

PERSONALIDAD DE LA MUJER DELINCUENTE

Hilda MARCHIORI

Introducción

La problemática de la mujer delincente es una de las más difíciles de analizar desde el punto de vista criminológico, por la carencia de estudios y de investigaciones sobre su conducta delictiva.

Por lo general se ha considerado que el delito en la mujer es una conducta aislada, casi de tipo pasional y que en relación al hombre las conductas antisociales son mínimas. Sin embargo en las últimas tres décadas el delito de la mujer ha aumentado firme y progresivamente en una proporción de 1/50, 1/20 y hasta 1 a 5 en relación al hombre, especialmente en países latinoamericanos.

En este trabajo intentaremos presentar los siguientes aspectos de la mujer delincente:

- Las conductas delictivas más frecuentemente observadas.
 - Características psicológicas más generales de la mujer delincente.
- Su personalidad.
- Peligrosidad.

Es evidente que cada persona es única en sus aspectos psicológicos y en su historia familiar y social, que reacciona de un modo particular lo que también la hace diferente de los demás y con un enfoque existencial también único; por lo tanto, la agresión del delito implica aspectos básicos biopsicosociales también únicos. En consecuencia la conducta delictiva es, desde el punto de vista clínico, la que realiza un individuo, en este caso una mujer, en un momento determinado de su vida y en circunstancias especiales para ella.

La conducta delictiva en una mujer es la expresión de una psicopatología individual de su alteración psicológica y social, pero en este caso la mujer delincente no solamente es una persona enferma sino el elemento emergente de un núcleo familiar enfermo, y traduce, a través de la agresión, las ansiedades y conflictos del intragrupo familiar.

En las conductas delictivas y antisociales más frecuentemente observadas podemos mencionar:

- Prostitución.
- Homicidio, especialmente homicidio pasional.
- Robo.
- Tráfico de drogas.
- Secuestro.
- Estafa.
- Denuncias falsas (realizadas por mujeres).
- Aborto.
- Incesto.
- Conducta de abandono.

I. Prostitución

Es la conducta antisocial típica de la delincuencia femenina. Muchos criminólogos opinan que si se compara estadísticamente el número de mujeres prostitutas con la delincuencia masculina habría un total equilibrio, es decir, es tan alto el índice de prostitución que representa el mismo porcentaje que la delincuencia masculina.

La forma más común, entonces, de la delincuencia femenina es la del comportamiento sexual antisocial. Lo sorprendente de la prostitución no es sólo la entrega onerosa sino sobre toda la breve vinculación y el continuo cambio de pareja. Es evidente que el hecho de que una mujer se entregue corporalmente para ganar un sustento tiene un valor sintomático. ¿Qué lleva a la joven a realizar esta conducta? Más allá de las múltiples circunstancias descubrimos una tendencia a la autodestrucción, que está presente en las pautas psicológicas de todas las prostitutas.

La joven puede hallarse en oposición frente a sus padres o frente a su ambiente, se siente tratada injustamente, ha tenido experiencias traumatizantes y ahora se “venga” a través de la prostitución. Aquí se hace visible un paralelo con los suicidios de jóvenes que actúan por venganza, la venganza va dirigida contra las personas injustas que gozan de autoridad, contra la familia, contra la figura materna o paterna. Comúnmente esto se traduce en “quise degradar a la hija de mi padre, destruyéndome lo destruyo a él, en cada hombre a quien desprecio, en cada cliente, expreso mi odio a mi padre”.

La mayoría de las prostitutas son hijas ilegítimas o han tenido una mala relación con su padre. La autodegradación es la reacción de la joven al ser privada del amor de su padre, las experiencias traumatizantes pueden impulsar a la joven hacia conductas masoquistas de autodestrucción.

ción. La caída en la prostitución puede ser considerada en estos casos como equivalente al suicidio.¹

La prostitución puede también tener su origen en una forma de expresión infantil, neurótica, en la que la prostituta traslada a lo corporal sus necesidades afectivas.

Si bien es cierto que debe tenerse en cuenta la situación socioeconómica, los determinantes esenciales son psicológicos, ya que la prostitución es una forma de autodestrucción y su forma de vida sexual es un mecanismo de defensa contra la desintegración del yo.

La joven prostituta, sobre todo cuando su inteligencia es inferior, tiene una tendencia a identificarse con mujeres mayores que viven románticamente, quieren ser admiradas y deseadas, sus sueños son la riqueza y el lujo.² La mayoría de las jóvenes que llegan a la prostitución tienen una edad entre los catorce y veintiún años.

Glover opina que la prostituta ha roto aparentemente con la familia siendo por lo general muy joven, pero continúa existiendo en ella una fuerte fijación a la fase edípica. Se comprueba que la joven ha tenido un gran disgusto con el padre, mientras que las relaciones con la madre están impregnadas de hostilidad, estos hechos adquieren mucha importancia en relación con el factor homosexual inconsciente de la prostitución.³

En la psicología de la prostituta, señala Glover, se produce la separación entre los aspectos físicos o sexuales y los idealistas afectivos del amor infantil. Se ocupa de esa ruptura, que tiende a persistir en la vida adulta, cuando el conflicto originario vinculado con los aspectos del amor infantil ha llegado a ser excesivo y afirma que en esos casos es incapaz de mantener relaciones sexuales con ellos.⁴

Según Glover, la importancia real de las rupturas persistentes y patológicas estriba en que están destinados a cumplir una función esencialmente protectora, los deseos sexuales de los objetivos parentales a los que estaban vinculados.

La imagen de una madre frustrante se equipara a la de una prostituta, por eso el hombre que experimenta un interés compulsivo por las prostitutas busca sin saberlo satisfacer en la vida adulta los deseos prohibidos de la infancia. De manera similar, la prostituta busca en su cliente la imagen deteriorada de su padre y experimenta al mismo tiempo una desaprobación violenta por el matrimonio de la madre.

La promiscuidad sexual es un recurso protector inconsciente. En la promiscuidad sexual compulsiva el mecanismo de desplazamiento puede

¹ Narcht, *El masoquismo*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1968.

² Véase Choisy, M., *Psicoanálisis de la prostitución*, ed. Paidós, 1964.

³ Ver Glover, *The Psychopathology of Prostitution*, Londres, 1957.

⁴ *Idem*.

ser útil no sólo a los propósitos de defensa psíquica sino también a los impulsos reprimidos. La promiscuidad ayuda a negar que en cierto momento hubo un objeto parental único, que fue destinatario del amor infantil. Representa también un nivel inconsciente, la búsqueda del amor único y prohibido.

Las prostitutas tienen una problemática psíquica grave. La prostitución debe estar orientada preventivamente en lo general y terapéuticamente en lo individual, como es dable observar ante cualquier enfermedad; desde un punto de vista político criminal, el tratamiento de la prostitución no es un problema jurídico penal sino psicológico y social.⁵

II. Homicidio

Especialmente el homicidio pasional. La conducta de homicidio implica siempre en nuestra consideración una desintegración de la personalidad ya que solamente en una gran *stress* psicológico puede llegar una persona a matar a otra.

Consideramos que esta conducta de agredir de un modo destructivo, como es la conducta de homicidio, solamente la puede proyectar un individuo con un gran problema psíquico; es decir, el descontrol psicológico que permite la descarga de impulsos primitivos y destructivos se estructuran a través de complejas circunstancias, pero donde predominan elementos psicopatológicos confusionales y psicóticos. Es evidente que en la conducta homicida nos sorprenden los aspectos de control, marcada insensibilidad y sadismo que se proyectan con enormes significados simbólicos.⁶ Dentro de los diferentes tipos de homicidios en la mujer predomina el delito de homicidio por identificación emocional (celos). Es difícil, raro, observar que una mujer llega a una conducta de homicidio por una problemática de alcoholismo, como se ve muy frecuentemente en el hombre.⁷ También no es frecuente observar que llegue a un homicidio por búsqueda de dinero o por una discusión o pelea, sino que siempre predomina el elemento *afectivo* y la agresión no es manejada como en el hombre, impulsivamente, sino la agresión es preparada minuciosa y sádicamente.

El homicidio se produce para solucionar un conflicto interpersonal, este conflicto estalla, se desencadena después de un lento proceso en el que la mujer se siente despreciada, marginada y humillada. Por lo general el marido alcohólico que la golpea, que la agrede física y moralmente, es el inicio de sus sentimientos de venganza manifestados de una ma-

⁵ Ver. Mergen, *La prostitución, sexualidad y crimen*, Ed. Zeus, 1969.

⁶ Von Henting, *Estudios de psicología criminal*, Ed. Espasa-Calpe, 1960.

⁷ Véase, Abrahamsen, D., *Delito y psiqué*, Fondo Cultura Económica, México, 1946.

nera muy lenta. Son los crímenes en que la mujer espera una circunstancia en la que la víctima se encuentre de espalda, dormido para agredirlo hasta matarlo; en otros casos el envenenamiento en pequeñas dosis.

Sin lugar a dudas en la mayoría de los crímenes de la mujer existe una relación afectiva entre el autor y la víctima del crimen, es decir, hay un proceso afectivo que desencadena el crimen.

Se han observado homicidios de tipos psicóticos con procesos paranoicos en que la mujer se cree perseguida, con conductas delirantes. La enferma funda una convicción en multitud de signos, de detecciones, falsas coincidencias y razonamientos, descubre poco a poco que le siguen los pasos, que le acusan de algo, que comprometen su honor, estas personas enfermas disimulan largo tiempo y perfectamente su delirio persecutorio, pero con el tiempo acaban por señalar un enemigo principal o alguien que le hace daño mágicamente. Estos crímenes “ilógicos” y sumamente sádicos se producen en zonas rurales porque se atribuye a que determinada persona pasó delante de su casa y le hizo un “mal”, o que el hijito está enfermo debido a que la vecina le hizo un “mal de ojo”. La mujer piensa que eliminando, matando a la persona que le ha hecho la brujería salva a su familia.⁸ En estos casos es interesante observar que estas víctimas consideradas como brujas son mujeres ancianas en su mayor parte. También en estos crímenes se observa que a veces la mujer no es la autora del crimen, la que va a matar a la bruja, sino la instigadora que convence al marido o a otro familiar para que cometa el homicidio.⁹

Los estados de angustia y de depresión así como los sentimientos de culpabilidad pueden llevar a crímenes en los que se matan a los niños para que en el futuro no sufran; la madre mata a los niños y después se suicida, es decir la mujer llega al convencimiento de que es mejor que los niños no sigan viviendo. Aparece este crimen de un modo inexplicable y no se comprende la conducta violenta con los aspectos de la personalidad de la autora, cuyo rasgo de persona no agresiva adaptada al medio, con valores sociales y morales, sin antecedentes penales contrasta de manera paradójica con la conducta destructiva del núcleo familiar. Sin embargo cabe observar que los aspectos depresivos y de confusión de la mujer ya se habían formado desde mucho tiempo atrás, así como una gradual desorganización de la personalidad.

III. Robo

En una primera consideración puede ser estimada la acción de robo

⁸ Ver Ey, Henry, *Tratado de psiquiatría*, Ed. Torray Masson, Barcelona, 1961.

⁹ Ver hesnard, *Psicología del Crimen*, Ed. Zeus, 1980.

como una conducta utilitaria debido a que se trata de objetivos que tienen valor de venta o de algo que sirve para satisfacer las necesidades, pero esta finalidad utilitaria aparece en el análisis psicológico como cobertura de motivaciones más difíciles de captar, es decir se encuentran en estas personas un deseo disimulado de seguridad, que llegan a interesarse por los bienes ajenos considerados como objetos a poseer, más que como un medio de satisfacer necesidades materiales.

, El robo hecho por la mujer no se aparta de estas características señaladas, sin embargo podemos observar que en la mujer predomina más el hurto en las tiendas, en los comercios, especialmente de ropa, que el robo con violencia.

La mujer tiende a “especializarse” en el robo de determinados objetos, por ejemplo: sustrae únicamente zapatos y no otra prenda de vestir.

La mujer también “ayuda” en la conducta del carterista, es difícil que actúe sola, siempre va acompañada de una pareja, ella es colaboradora del carterista y en muy raras ocasiones actúa como carterista, ella sirve como “señuelo” para distraer la atención de la víctima del robo. Estos robos se realizan por lo general en lugares donde se encuentran muchas personas y en los transportes colectivos.

IV. Tráfico de drogas

Es interesante observar que en lo relativo a los delitos contra la salud, más que consumir drogas (cuando se da el caso es en jóvenes, adolescentes, y constituye una conducta marcadamente autodestructiva) la mujer trafica con ellas, especialmente psicotrópicos y sustancias inhalables.

Sabemos que la adicción a las drogas pueden manifestarse de múltiples maneras y cambia de una personalidad a otra; implica, no obstante estas variantes, una conducta autodestructiva, negar la realidad y su mundo interno y también la búsqueda de una salida a sus intensos conflictos internos. Como el deterioro mental y social es progresivo y muchas veces ha experimentado con otras drogas más potentes, el individuo va perdiendo progresivamente la capacidad de diferenciar tanto su proceso interno como la realidad; predomina en todas sus conductas una marcada tendencia a la autodestrucción.

La mujer actúa en el tráfico de drogas como miembro de una organización que puede ser regional, nacional o internacional. La mujer está consciente e identificada con sus actividades, las cuales justifica a través de mecanismos de racionalización (no conseguí trabajo, me despidieron, no tengo que dar de alimento a mis hijos etcétera), pero también proyecta insensibilidad moral, social y sus dificultades a nivel de la integración de la personalidad.

La mujer traficante, al igual que el hombre, presenta una personalidad psicopática con un sentimiento omnipotente y un delirio de grandeza

tan marcado que busca el poder y el dinero a través de la droga. Aquí queremos referirnos a esta situación tan particular de familias en la que todos o varios integrantes de la misma se dedican al tráfico de drogas y también son adictos. Es evidente que son familias con una grave patología y lo curioso y angustioso es que la madre inicia a los hijos en el tráfico y consumo de la droga, siendo el marido también drogadicto. En estas familias se observa en los padres un deterioro físico y mental muy acentuado, y en los hijos problemas de retardo mental o trastornos orgánicos y cerebral. La madre traficante de drogas es el centro de esta conducta antisocial.

También se ha observado que el tráfico de drogas en las escuelas secundarias, en las universidades y, en los últimos años, en escuelas primarias es realizado principalmente por mujeres.

V. Secuestro

Dentro de las complicadas conductas de secuestro, en la que en la mayoría de los casos terminan en crimen, la mujer tiene siempre uno de los roles más importantes del grupo que realiza el secuestro.

La mujer, sobre todo en secuestro de niños, es la que motiva “el secuestro”, da los datos principales de la víctima, organiza el grupo que va a llevar a cabo el delito, pero los que lo ejecutan son hombres. Ella actúa en dos etapas, en la preparación del secuestro, en la elección de la víctima y posteriormente en el cuidado y asesinato de la víctima, pero no actúa en la acción del secuestro.

También es interesante observar que la mayoría de mujeres que participan en secuestros son sirvientas o enfermeras.

La muerte de la víctima del secuestro siempre se produce por temor a ser descubierto y en numerosos casos se han observado conductas muy paradójicas en la que la mujer desea que la víctima muera, especialmente si es un niño. Lo impactante de esta situación es que el cuidado de ese niño está a cargo de ella, es decir ella debe desempeñar dentro de la organización del secuestro el rol de “cuidadora del niño secuestrado” (que como hemos mencionado puede ser por motivos lucrativos, pero también por motivos de venganza).

¿Por qué esta mujer que secuestra un niño, que tiene como encargo de cuidarlo durante el tiempo que se pida el dinero de recompensa, mata al niño o convence al grupo de secuestradores a que lo haga? Esto evidentemente plantea una de las difíciles y complejas tareas criminológicas, pero simboliza a la vez la patología de la estructura mental de esta mujer secuestradora, donde se puede advertir una marcada insensibilidad y por consiguiente una grave patología a nivel afectivo.

VI. Estafa

En los últimos años la mujer ha participado con una mayor actividad no sólo en la realización de las estafas sino en su preparación.

Desde el punto de vista criminológico es evidente que las conductas de estafas son realizadas por personalidades histéricas.

La conducta de estafa figura dentro de los delitos contra la propiedad, este delito presenta una serie de peculiaridades que lo separan de las restantes conductas punibles. Particularmente en esta conducta delictiva falta la percepción de la peligrosidad general que alarma en los delitos de violencia. Esto es debido a que el estafador o la estafadora actúa mediante el engaño, el artificio y el enredo.¹⁰

Lombroso refiriéndose al estafador decía: "Tiene un aspecto y un carácter agradable que le es necesario para conquistar la simpatía y la confianza, indispensables para una más fácil realización de su delito."¹¹ El estafador es la contrafigura del individuo sospechoso que se presenta pobremente y que no tiene meta ni ocupación fija, por ejemplo: el vagabundo. Para el estafador es necesario brindar una imagen que represente un *status* social elevado.

Prepara cuidadosamente los dispositivos engañosos, vestimenta, medios de movilidad, relaciones con personas vinculadas a altas esferas socioeconómicas y políticas y también utiliza instrumentos como el estampillado, fotografías, falsos telegramas, pasaportes, cartas comerciales, cartas de recomendación, etcétera. Esta imagen de solvencia que desea exhibir tiene el efecto de que se eviten las sospechas sobre él.

Helen Deutch, señala que el estafador (impostor), y esto es también válido para la mujer, siempre busca una identidad para justificar su concepción narcisista, pero que a la vez niega su propia identidad. Necesita satisfacer fantasías de grandeza actuando y tratando de demostrar su concordancia y semejanza con el ideal del yo.

La estafadora asume identidades de otros, debe enmascararse para poder concretar su fantasía. Realiza esta conducta debido a que su propio yo está desvalorizado y por ello usurpa el nombre de otro (real o imaginario) quien cumple los requisitos de su propio ideal.

Por lo común es inteligente, observadora, y entre sus rasgos más acentuados encontramos una imaginación exhuberante, un sentido exagerado de la propia personalidad y una grave avidez. Otras de las características que presenta es su capacidad para utilizar el lenguaje verbal como técnica de acción sobre los demás.

La estafadora explota la credulidad humana a través de sus mecanis-

¹⁰ Von, Henting, *op.cit.*,

¹¹ Ver Lombroso, C., *L'uomo delinquente*, Ed. Bocca Torino, 1889.

mos de seducción y engaño; es difícil que dejen de estafar pese a los tratamientos o a las sentencias. Evidentemente el engaño es su forma de vida. Se percibe frente a este hecho una disminución de sus normas, falta de consideración e insensibilidad ante la situación del otro.

Utiliza para su conducta delictiva instrumentos subjetivos, explota la situación afectiva a que ha sido llevada la víctima, creando así una situación de dependencia, es decir una ligazón afectiva y racional entre ambos.¹²

La estafadora no puede soportar la tensión ni la frustración, demuestra una particular actitud hacia sus objetos, se dirige a las personas utilizándolas para sus fines, presenta una específica combinación de defensas basadas en la omnipotencia, que se manifiesta particularmente por actitud de racionalizar o intelectualizar sus conductas delictivas.

Según Bergler, la estafadora herida profundamente en su narcisismo utiliza una técnica especial para enfrentar la decepción:¹³

- Crea situaciones en que todos confían en ella;
- Engaña precisamente a quienes agradó;
- Busca inconscientemente el castigo.

La estafadora no quiere realmente amor, quiere sólo pruebas de que puede provocar amor y confianza para regenerar su narcisismo. El sentimiento de culpa es solucionado por la búsqueda inconsciente del castigo.

Bergler destaca la importancia real de la capacidad que el niño o niña tuvo para “asimilar” la decepción de su megalomanía, por una real o fantaseada carencia de amor. Cuando ha logrado “la prueba” de que todos los demás lo aman, eso mismo pierde importancia y la búsqueda narcisista recomienza.

La estafadora tiene escasos sentimientos de culpa por sus acciones, ya que posiblemente debido a su omnipotencia a su sentido exagerado de su propia personalidad, niega sus aspectos negativos y los atribuye a los demás.

En nuestra experiencia hemos encontrado que las estafadoras provenían de familias de *status* socioeconómico y cultural medio; el núcleo familiar primario presentaba irregularidades, dándose situaciones de pérdida o separación de uno de los padres; han tenido una infancia desfavorable, que por lo general las frustraban con prohibiciones severas.

Deutsch, manifiesta que la privación emocional, la combinación de indulgencia y severa disciplina de los padres, la situación de sobreprotección materna (equivalente para ellas a la privación) y un padre despótico que tiraniza a los hijos y a la madre son situaciones que incrementan

¹² Von Henting, *op. cit.*, también ver Zac, J., *Psicopatía*. Ed. Kargeiman, Buenos Aires, 1973.

¹³ Bergler, *El jugador, un neurótico mal comprendido*, Buenos Aires, 1945.

ciones objetales. El padre despótico aumenta la pasividad y facilita la identificación narcisista, favoreciendo con ello el desarrollo patológico. La enfermedad, daño o muerte del padre interrumpe la maduración del yo, la frustración intensa aparece como consecuencia de perder el objeto por haberlo abandonado, lo cual cimienta su creencia en la desvalorización de su yo.

Hemos observado que las dificultades para lograr la adaptación social en las estafadoras se acentuaban en la tarea que emprendían (carencia de un trabajo estable) y en las relaciones con los demás (relaciones interpersonales superficiales).

VII. Denuncias falsas

También dentro de las personalidades histéricas podemos encontrar mujeres que presentan denuncias de que han sido robadas, golpeadas o violadas, pero en realidad no les ha sucedido nada y la denuncia puede deberse a aspectos de su personalidad histérica con acentuados rasgos mitomaníacos; o bien la falsa denuncia son realizadas contra médicos, odontólogos o maestros de escuela. Se ha observado que muchas jóvenes “amenazan” a determinados individuos que si no es levantada como una acción de venganza, muchas de las denuncias ó les entregan una cantidad de dinero los denunciará como agresores sexuales. Esto último es una verdadera conducta de robo, es decir también lleva implícito una conducta utilitaria.

Los mecanismos neuróticos de estas conductas muchas veces ocultan los verdaderos motivos de la agresión. Esto se advierte especialmente en los comportamientos que requieren seducción para posteriormente engañar, pero donde la mujer necesita protegerse a través de un “disfraz” asumiendo una imagen externa diferente.

VIII. Aborto

También son significativas las conductas sistemáticas de algunas mujeres en relación con el aborto, que en su verdadero sentido implica una auténtica conducta autodestructiva.

IX. Incesto

La conducta de incesto en la mujer es desde el punto de vista criminológico sumamente rara, es decir si la relacionamos a una situación madre e hijo o madre e hijastro. Sin embargo, es sumamente importante el papel de la mujer como “protectora” de la relación incestuosa de su esposo con la hija, es decir padre-hija.

El incesto es la relación sexual entre parientes consanguíneos. Von

Henting manifiesta¹⁴ que el incesto es un delito de aislamiento, los autores de estas conductas tienen poco contacto con el mundo exterior; en la familia misma, frecuentemente, la madre ha desaparecido como compañera y la hija ha pasado a ocupar su lugar. En estos casos la madre tiene muchas veces una parte de culpa y responsabilidad porque tolera calladamente la relación de su marido con la hija; estas relaciones duran a veces años.

En la conducta del incesto se superponen dos fenómenos: la deshonestidad con menores y el propio incesto. Contemplado de manera puramente psicológica, frecuentemente las jóvenes rechazadas por la madre buscan refugio en el hombre mayor, que bajo determinada circunstancias es el padre.

Entre las características de los padres incestuosos se encuentra que han pertenecido a familias numerosas, su nivel intelectual es muy bajo, su actividad no es técnica y, por lo general realizan tareas rurales, sin embargo sus relaciones interpersonales son estables.

Hemos observado que en determinadas zonas rurales existe un número muy significativo de delitos de incesto. Esto hace plantear dos aspectos importantes en este delito, por un lado las características de la estructura familiar, esto es la relación tan especial del triángulo madre-padre-hija que provoca el delito, y en segundo término el medio social, por lo común con características rurales y aislados de los núcleos urbanos. En el análisis de los delitos de incesto se observa que la conducta se produce cuando la esposa ya no representa más una relación de pareja y esto puede acontecer por diversos motivos: la esposa ya no es pareja sexual (por enfermedad o por la edad, la esposa es rechazada, la esposa abandona el hogar o fallece). El individuo entonces se siente solo y sin posibilidad de conseguir una pareja, por su grave incomunicación y sus problemas afectivos, y es por ello que al no poder establecer una relación fuera del núcleo familiar “elige” quedarse en el intragrupo familiar. En todos los casos es evidente que la hija sustituye a la esposa.

El núcleo familiar plantea en estos casos un grave problema, ya que el autor y la víctima pertenecen a la misma estructura; es la patología familiar la que se desencadena en un delito, donde a veces la ingestión de alcohol es un factor determinante de desinhibición y donde además existen defensas psicológicas inadecuadamente estructuradas.

Son personalidades que presentan una grave depravación sociocultural y económica, que han sufrido serios conflictos en su evolución personal, con carencia de oportunidades y escasa interacción social fuera de su grupo familiar.

¹⁴ Von Henting, *op. cit.*

El delito de incesto está a veces relacionado con el infanticidio, pues cuando la hija tiene el bebé la pareja lo mata para ocultar la relación.

El incesto madre-hijo es poco frecuente. Es comprensible que así sea ya que esta clase de relación es condenada con mucha mayor severidad que el incesto padre-hija, y más que el incesto hermano-hermana, aunque éste tiende a ser disimulado.

No es fácil describir lo que sucede dentro del núcleo familiar para que se produzca la situación incestuosa. Podríamos decir que la madre, que en la mayoría de los casos ha muerto o abandonado al esposo, pasa la hija a ocupar su lugar) juega permanentemente un papel importantísimo dentro de toda esa historia familiar. El triángulo madre-padre-hija es, a nivel de imágenes, algo real que lleva a la conducta incestuosa.

En numerosos casos que hemos observado existen los siguientes aspectos:

El padre: Sujeto que está consciente de la situación y no la niega, procede por lo general de un medio rural; aunque hay que distinguir claramente entre el incesto de la zona rural y el de la zona urbana. Con una escolaridad baja, ambiente con carencias materiales y una acentuada depravación.

Aunque muchos estudios señalan que el incesto es una situación que se da en medios apartados y lejos de los poblados, nosotros consideramos, con base en la experiencia, que no es sólo que la familia viva lejos sino que aun con vecinos muy cercanos se advierte un deseo de apartarse de comunicarse con el resto de las personas. Esto implica una total simbiosis del núcleo familiar y que no siente la necesidad de relacionarse con el medio ni con persona alguna fuera del núcleo familiar. A veces se advierte claramente que busca la marginación para proteger esa relación incestuosa.

En relación a las denuncias éstas casi siempre provienen de personas ajenas al núcleo familiar, por ejemplo: vecinos o familiares lejanos, y muchas veces esto acontece porque la joven queda embarazada.

La hija: una adolescente que toma el lugar de la madre en las tareas de la casa y asiste al padre. Lo notable en estos casos es que no existe conciencia por parte de ella y, en relación a la vida en común con el padre, lo observa de una manera natural y sin prejuicios.

X. Conducta de abandono

Muchas mujeres parecen no estar relacionadas directamente a conductas delictivas, sin embargo si se realiza un análisis exhaustivo de la historia de los niños abandonados, de los niños quemados, de los niños explotados, de los niños infractores, de los niños drogadictos, etcétera, podemos observar que las madres de estos niños son personalidades

delincuenciales, personalidades psicopáticas, con un alto índice de sadismo en su comportamiento y también de una profunda insensibilidad moral y afectiva.

Sabemos que es vital para la futura salud mental del individuo que los padres le proporcionen cuidado y afecto desde niño, especialmente que la relación madre-hijo sea cálida y constante, pues si el niño carece de tal relación sufre de privación materna y esta situación predispone a los niños a responder de manera antisocial ante conductas conflictivas. Observaciones hechas en niños gravemente privados de relación maternal muestran que ni su personalidad ni su conciencia están suficientemente desarrolladas, su conducta es impulsiva e incontrolable, son indiferentes y presentan graves problemas afectivos y agresivos.¹⁵ Bowlby señala que hay evidencia suficiente para creer que la separación prolongada de la madre durante los primeros años de vida del niño es la causante de ciertos tipos de delincuencia.¹⁶

Estas mujeres presentan una grave problemática de personalidad debido a una acentuada inestabilidad, la que se traduce en falta de amor y de cuidado hacia el niño. La gran mayoría de los niños infractores, drogadictos, abandonados, etcétera llegan evidentemente a esa situación debido a la desorganización familiar y por la desatención de los adultos que marginan al niño. Un padre alcohólico, una madre que rechaza a sus hijos, las separaciones, el conflicto entre la pareja, una madre inestable, padres violentos que hacen que el niño manifieste en su conducta antisocial esa patología familiar.

La grave problemática educacional del niño manifestada, lentamente y progresivamente, por fracasos escolares, conductas agresivas, síntomas orgánicos, robo, adicción a las drogas, es producto de la conducta de la madre. Aquí es donde se advierte la insensibilidad y la desatención de la madre hacia el niño; revela la patología psicológica y social, donde la mujer ha tenido un rol importante para que se desencadenara la conducta antisocial.

El resumen entre las características psicológicas más generales de la mujer delincuente con referencia a su personalidad se deben mencionar:

— El modo singular de su conducta delictiva, por ejemplo: en relación al tipo de instrumentos, el lugar donde tiene lugar el delito, la relación con la víctima y la conducta predelictiva tan especial de la mujer en la que aparece la premeditación, la preparación del delito de un modo casi obsesivo. Hurwitz señala muy acertadamente que la delincuencia femenina está particularmente inclinada a la complicidad y sobre todo a la inducción.¹⁷

— Las características de la personalidad implican especialmente una inestabilidad afectiva, que debe ser vista a través de un complicado proceso en su historia individual y familiar. Al igual que en el hombre se advierten fallas en los mecanismos de defensa.

— En la mujer se observa, en relación a la edad, que a menor edad las conductas son sumamente autodestructivas (prostitución, infanticidio) posteriormente predominan conductas de robo, estafas, tráfico de drogas, delitos pasionales.

Consideramos que las conductas delictivas tan particulares de la mujer que hemos señalado, están muy relacionadas a las características sociológicas de la educación y al papel que desempeña la mujer dentro de nuestra cultura.¹⁸

Los períodos menopáusicos, de embarazo, de posparto, de menstruación, no constituyen en nuestro criterio el factor más importante de delito en la mujer, como señalan muchos criminólogos. En nuestra opinión esos aspectos fisiológicos son parte integrante de un proceso muy complejo y difícil en el que intervienen múltiples conductas que desencadenan el delito en la mujer, en que, también a nuestro criterio, es importantísimo el medio de la estructura familiar. Es decir no es fácil explicar una conducta tan compleja como el delito sólo por la vía fisiológica sino que debe tenerse en cuenta toda la estructura biopsicosocial de la mujer.

Por último en relación con la peligrosidad de la mujer delincuente al igual que en el hombre deben tenerse en cuenta los elementos de antecedentes penales o policiales, es decir, la reincidencia delictiva, los modos y técnicas empleadas en el delito, su característica de personalidad, la relación con la víctima etcétera. Pero si deseamos mencionar la peligrosidad de las figuras delictivas descriptivas en este trabajo, vamos a señalar la gran peligrosidad de la mujer traficante de drogas en las escuelas secundarias y primarias; la grave peligrosidad de la mujer que golpea, tortura y abandona a su niño. Porque es evidente que cuando la víctima es menor de edad la peligrosidad de la autora del delito implica rasgos de mayor insensibilidad moral y de agresividad. Son las mujeres que secuestran y matan al niño-víctima; son las mujeres que envían a sus hijos a robar y a vender drogas.

XI. Tratamiento

Se debe tener en consideración:

— Las dificultades en relación al tratamiento de la mujer delincuente

son debidas a la carencia de estudios e investigaciones sobre sus aspectos criminales.

— Es evidente que se requiere de un diagnóstico integral y con un enfoque interdisciplinario para adecuar la psicoterapia individual de la mujer delincuente teniendo en consideración todas sus características, pero especialmente su peligrosidad, en las conductas agresivas que hemos señalado.

— En el caso de la mujer se debe profundizar una psicoterapia de tipo familiar. Así como la mujer delincuente es el emergente del grupo familiar enfermo que se traduce en el comportamiento antisocial, del mismo modo podemos decir que la mujer-madre-delincuente es portadora de ansiedad y conflicto, de inestabilidad emocional, ambivalencia afectiva, de agresividad.

BIBLIOGRAFÍA

- ABRAHAMSEN, David, *Delito y Piqué*, Fondo Cultura Económica, México, 1964.
- BAJARLIA, J., *Sadismo y masoquismo en la conducta criminal*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1959.
- BONAPARTE, M., *La sexualidad de la mujer*, Ed. Hormé, Buenos Aires, 1961.
- BOWLBY, “Privación materna y delincuencia”, *Criminología*, México, 1978.
- CHOISY, *Psicoanálisis de la prostitución*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1964.
- DI TULLIO, B., *Principios de Criminología clínica y Psiquiatría forense*, Ed. Aguilar, Madrid, 1966.
- ERISKON, E., *Infancia y sociedad*, Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1961.
- HESNARD, A., *Psicología del crimen*, Ed. Reus, Barcelona, 1963.
- KARPMAN, *El crimen sexual y sus motivaciones*, Ed. Hormé, Buenos Aires, 1974.
- LOMBROSO, C., *La donna delinquente*, Turín, 1893.
- MARCHIORI, H., *Personalidad del delincuente*, Ed. Porrúa.
- MERGER, *La prostitución, sexualidad y crimen*, Ed. Reus, 1969.
- MIDDENDORFF, *Sociología del delito*, Ed. Occidente, Madrid, 1961.
- MILLON, Theodore, *Psicopatología y personalidad*, Ed. Interamericana, México, 1974.
- PIÑA Y PALACIOS, “Genocidio y prostitución”, *Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social*, México, 1972.
- QUIROZ CUARÓN, A., *Medicina forense*, Ed. Porrúa, México, 1977.
- SÁNCHEZ GALINDO, *Manual de conocimientos básicos de personal penitenciario*, México, 1974.
- STONE Y CHURCH, *Psicología y psicopatología del desarrollo*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1970.
- VON HENTING, *Criminología*, Ed. La Fuente, Buenos Aires, 1948.